

En el pueblo de Lomella a veinte y siete de  
Diciembre de mil ochocientos noventa y uno  
Reunidos en esta casa comunal los señores  
Comunales que al margen se expresan para cele-  
brar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Don Fernandez Balle se celebró esta  
sesión con lectura y aprobación del acta anterior.

El Sr. Alcalde manifestó en nombre de la Comuna  
nombra para gestionar el local de la escuela con  
el propietario Sr. Olivi, que este había ofrecido  
tanto que las otras necesidades que debían verificarse  
se en dicho local, consistían en poner el piso  
de madera a especie de entarimado y que según  
el grueso costaría 625 pesetas y de "tres gruesos" o sea  
más delgado 525 pesetas y que en garantía ofrecía  
el local por los años correspondientes al saldo  
del alquiler que se estipularía por cuatro partes.  
El Ayuntamiento acordó que se manifestase a  
dicho propietario que hiciera el, el gasto referido  
y que el Ayuntamiento supiese antes el alquiler  
que por dicho local pediria a fin de poder de-  
terminar en definitiva.

Fue aprobada la factura presentada por D.  
Don Salva de 5 docenas de carpas que importe  
veinte y cuatro pesetas, que se satisficiera con  
cargo al capítulo de imprevisos por que  
sirvieron para las brigadas que repararon el  
terraplen cuando la inundación última o  
sea el día 28 de Setiembre.

Así mismo fue aprobado y se acordó satisfacer  
al estanquero D. Melcio los denos 1147 pesetas por

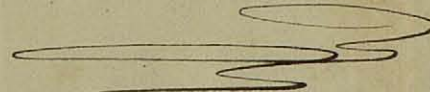




los efectos timbrados de este primer semestre  
 Tambien se acordó que el día primero del  
 proximo mes se exponeran al publico las  
 listas de compromisarios para senadores  
 Y no habiendo mas objeto de que tratar se  
 levantó la sesion firmando la presente  
 de que certifico

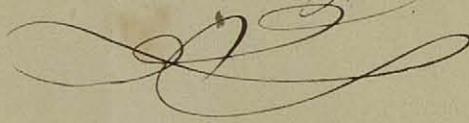
Jose Fernandez

Pablo Valmorat

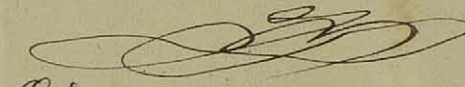


Pablo Manera

Miguel Cortada



Sebastian Monserrat



Cristobal Flarques

Manuel Gelabert

